

**MADRID**pleno del  
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 13/07/2021

Hora: 11:47

Nº Anotación: **2021/8001236**

Página 1 de 2

**1 AUTOR/A**Grupo Político: Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 21/07/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

Cuba sufre un régimen dictatorial que impide el pluralismo político y vulnera las libertades y derechos humanos de sus habitantes. El país se encuentra sumido, además, en una grave crisis social, económica y alimentaria que imposibilita la adecuada satisfacción de las necesidades básicas y expectativas de su población, incluidos los casi 150.000 españoles de origen que viven en la isla.

Ante esta situación de falta de libertades y de sombrías perspectivas sociales y económicas, asociadas a la dictadura que sufre la isla, los cubanos se han lanzado a las calles bajo un grito de libertad. Se trata de un movimiento aún incipiente y probablemente poco organizado, pero que nace del propio pueblo cubano, que es enormemente simbólico en un país donde la libertad de expresión y de manifestación son restringidas y oprimidas de manera sistemática por el gobierno, y que merece y necesita del apoyo internacional para que se pueda impulsar el camino de Cuba hacia la democracia.

Nuestra obligación, como país hermano, que ha vivido su propia transición a la democracia de manera pacífica, y como ciudad hermana de la capital de Cuba, con la que compartimos membresía en la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, es apoyar en lo posible este proceso que lleve a Cuba a convertirse en un estado democrático en el que se garanticen los derechos y libertades de sus ciudadanos.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprueba la siguiente PROPOSICIÓN:

1- El Pleno del Ayuntamiento de Madrid se adhiere a la Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de junio de 2021, sobre los derechos humanos y la situación política en Cuba, y en particular insta al gobierno de Cuba, conforme a los términos de dicha Resolución, a que permita ejercer a su pueblo el derecho a exigir la democratización de su país a través del diálogo, hasta realizar elecciones libres; a que aplique reformas que garanticen las libertades de prensa, asociación y manifestación; a que cumpla con los derechos humanos reconocidos internacionalmente; y a que garantice el derecho de los cubanos a salir de su país y regresar a él.

2- El Pleno del Ayuntamiento de Madrid solicita al gobierno de España que refuerce su exigencia de avances democráticos en Cuba por todos los cauces diplomáticos existentes, liderando la respuesta de la Unión Europea e impulsando la adopción de los acuerdos en el seno de sus instituciones que permitan este desarrollo; y a comprometerse a colaborar con dichos avances mediante la cooperación, las relaciones de amistad y el diálogo, con la Transición española como ejemplo de cambio pacífico de la dictadura a la democracia. Asimismo, solicita

al gobierno de España que vele con especial interés por los derechos de los españoles que residen en Cuba.

3- El Pleno del Ayuntamiento de Madrid solicita a la Unión Europea que vincule la aplicación y desarrollo del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación UE-Cuba al avance, mediante hitos demostrables, hacia la democratización de Cuba.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 13 de Julio de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo VILLACIS SANCHEZ BEGOÑA con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).